

Consultará IECM a grupos de atención prioritaria

OMAR DÍAZ

[—metropoli@eluniversal.com.mx](mailto:metropoli@eluniversal.com.mx)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizará consultas a grupos de atención prioritaria con el objetivo de difundir y recabar información sobre acciones afirmativas enfocadas a la postulación de candidaturas para el proceso electoral 2026-2027.

Cabe destacar que las acciones afirmativas se implementan para lograr que personas jóvenes, mayores, con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México, consideradas como grupos de atención prioritaria, sean postuladas como candidatas y candidatos a los diversos cargos de elección popular.

La información que emane de las consultas a los grupos de atención prioritaria y de un estudio realizado por una institución académica sobre este tema serán la base para que el Consejo General del IECM determine las acciones afirmativas que se implementarán en el proceso electoral 2026-2027. ●

EL DATO

IECM busca postulación de personas de grupos de atención prioritaria en proceso 2026-2027.

IECM busca que grupos de atención prioritaria postulen candidatos

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo durante el segundo semestre de este año consultas con grupos de atención prioritaria con el objetivo de difundir y recopilar información sobre acciones afirmativas dirigidas a la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

Éstas buscan garantizar que jóvenes, personas mayores y con discapacidad, así como habitantes de pueblos y barrios originarios y comunidades afromexicanas sean postulados candidatos a distintos cargos de elección

De igual modo, se pretenden conocer las propuestas y expectativas sobre la implementación de estas acciones en el próximo proceso electoral.

Asimismo, analizar y discutir los retos que enfrentan estos para ejercer plenamente sus derechos político-electorales, procedimientos y documentación eficaces para acreditar la autoadscripción de sus candidatos, de acuerdo con lo establecido en las leyes electorales.

Acciones afirmativas

La información que emane de las consultas a los grupos de atención prioritaria y de un estudio realizado por una institución académica sobre este tema, serán la base para que el Consejo General del IECM determine las acciones afirmativas que se implementarán en el proceso electoral 2026-2027.

En una reunión de acercamiento con instancias representativas y personas afromexicanas, se acordó que la asamblea informativa se llevará a cabo el 30 de julio y la asamblea consultiva el 28 de agosto.

Durante el encuentro, representantes de la comunidad afrodescendiente expresaron su disposición para colaborar en la difusión de actividades de la consulta, con el propósito de que participe el mayor número posible de personas pertenecientes a este grupo de atención prioritaria.

De esta forma, el instituto señaló que se atiende el derecho de consulta y se promueve la implementación de dichas acciones como herramientas orientadas a garantizar la equidad en el acceso a los cargos de elección popular, así como a fomentar una mayor participación de sectores históricamente excluidos de la sociedad en la toma de decisiones políticas.